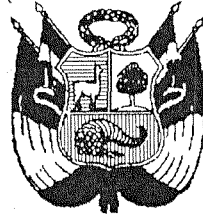


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 107-2013

Lima, 02 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

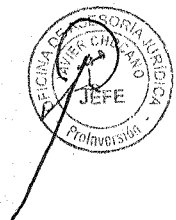
Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 037-2013 de fecha 05 de abril de 2013, se designó al señor Héctor René Anselmo Rodríguez Piazze como Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

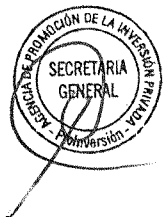
Que, resulta pertinente designar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, las que serán ejercidas ante su ausencia o impedimento de cualquier índole o imposibilidad física;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, en su literal l) establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal; así como asignar funciones y competencias;

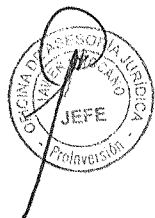
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;



SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Designar, a partir de la fecha, al señor Yaco Paul Rosas Romero, Jefe de Estructuración Financiera, para que a sola firma ejerza las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, las que serán ejercidas ante su ausencia o impedimento de cualquier índole o imposibilidad física.



Artículo Segundo.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Paola Virginia Muñoz Lazo, Asesora Legal, para que a sola firma ejerza las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, las que serán ejercidas ante la ausencia o impedimento de cualquier índole o imposibilidad física del mismo y del señor Yaco Paul Rosas Romero, conjuntamente.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN